

▶ 14. Fortalecimiento de las Escuelas y Centros Educativos en temas de Transparencia

País

Honduras

Número y nombre del compromiso

14. Fortalecimiento de las Escuelas y Centros Educativos en temas de Transparencia

Breve descripción del compromiso

Promover el fortalecimiento de escuelas y centros educativos para convertirlas en “Escuelas de Transparencia”, cuando han cumplido con los procesos formativos determinados por la Secretaría de Educación a fin de asegurar la transversalidad de la formación en materia de integridad pública, anticorrupción, fomentar la conciencia pública y del buen gobierno a través de la formación y educación.

Como mecanismo de transparencia, las escuelas están constituidas por unas series de actividades para poder ser calificadas. Algunas de estas actividades serán implementadas en todos los centros educativos a nivel nacional y otras, exclusivamente en los centros educativos propuestos para ser calificados como tal.

Además, se abrirán espacios para que los estudiantes realicen concursos de oratoria que permitan mejorar la comprensión del fenómeno de la corrupción y potenciar la formación en temas de buenas prácticas en gobierno abierto, transparencia, datos abiertos, modernización y optimización administrativa, control interno, rendición de cuentas y compras públicas.

Por último, con el propósito de generar una mayor inclusión se implementará un programa para educación del lenguaje de señas y aprendizaje sobre el tratamiento digno y correcto a personas con discapacidades, inicialmente como actividad voluntaria, realizándose las acciones necesarias para procurar su inclusión en la malla curricular.

Líder del compromiso

Lic. Daniel Enrique Sponda Velásquez
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Educación

Dr. Angel Edmundo Orellana Mercado
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Partes interesadas de apoyo

Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
IAIP	Se incorporarán aquellas organizaciones que por su marco de competencia manifiesten interés de participar.	TSC

Período cubierto:

2023-2025

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La falta de una promoción de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción en las escuelas, afecta a los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y autoridades educativas, así como a la sociedad en general, que tienen derecho a conocer cómo se manejan los recursos públicos destinados a la educación. El problema se vio agravado por la pandemia de COVID-19 que ha limitado las posibilidades de fiscalización y participación ciudadana en las decisiones educativas.

El problema se presenta en todo el territorio nacional, pero con mayor incidencia en las zonas rurales y marginales donde hay menos acceso a internet y medios de comunicación. El problema ha impactado negativamente en la calidad y equidad de la educación. El problema se remonta a varios años atrás, pero se ha hecho más evidente desde el 2014, cuando se aprobó la Ley Fundamental de Educación que establece la obligación de las instituciones educativas de publicar información sobre su gestión.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- La falta de recursos económicos y humanos para implementar políticas y programas de transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo.
- La debilidad institucional y la corrupción que afectó durante los últimos 12 años la calidad y la equidad de la educación, así como el uso eficiente y transparente de los fondos públicos destinados a este fin.
- La escasa participación y el bajo nivel de información y capacitación de los actores educativos, como docentes, padres de familia, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil, en los procesos de gestión, monitoreo y evaluación de los recursos públicos.
- La falta de mecanismos efectivos de coordinación y articulación entre los diferentes niveles y actores del sistema educativo, así como con otros sectores relacionados con la educación, como ser: la salud, cultura y el desarrollo social.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

- La creación de un marco normativo e institucional que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión educativa.
- La implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el desempeño y los resultados de las escuelas y centros educativos, así como identificar las áreas de mejora y las buenas prácticas.
- La capacitación y sensibilización de los directores, docentes, padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la transparencia y la prevención de la corrupción en el ámbito educativo.
- La promoción de espacios de diálogo y coordinación entre los diferentes niveles del sistema educativo, así como con otros sectores sociales, para fortalecer la gobernabilidad y la calidad de la educación.
- La creación del Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE), es una herramienta de registro, medición de la condición de la infraestructura y un elemento fundamental del Plan Maestro de Infraestructura Educativa.
- La conformación de las Redes Educativas, las cuales son un espacio común de aprendizaje para los educandos en un área geográfica, que permite el acceso, permanencia y promoción de los niños, niñas y jóvenes.
- Creación del Servicio de Administración de Centros Educativos (SACE) que sirve para automatizar, sistematizar y estandarizar los procesos de administración de centros educativos.

2. ¿Qué solución propone?

El fortalecimiento de Escuelas y Centros Educativos para convertirlas en “Escuela de Transparencia”, que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Murales de transparencia: con el propósito de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad escolar (aplicado a todos los centros educativos del país).
- Comité Estudiantil de Transparencia y Ética (CETE): es una instancia estudiantil a lo interno de cada centro educativo dentro de la estructura de los gobiernos estudiantiles, se conforman de manera voluntaria al igual que cualquier otro comité a lo interno del gobierno estudiantil (aplicado a todos los centros educativos del país)
- Embajadores (as) por la transparencia: es un líder positivo capaz de transmitir a sus compañeros y compañeras valores de transparencia y rendición de cuentas. (Exclusivo solo las escuelas de transparencia propuestas).

Asimismo, mediante la concientización del fenómeno de la corrupción a los estudiantes y de los mecanismos para prevenir y combatir la corrupción aplicando buenas prácticas de Gobierno Abierto por medio de concursos de oratoria para medir el nivel de comprensión e impacto que tiene sobre la vida de los estudiantes la corrupción.

Por último, se propone un programa para educación del lenguaje de señas y aprendizaje sobre el tratamiento digno y correcto a personas con discapacidades.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

La transversalidad de la formación en materia de integridad pública, anticorrupción, fomentar la conciencia pública y del buen gobierno a través de la formación y educación ha fortalecido un importante número de escuelas y centros educativos que han cumplido con los requisitos para ser calificadas “escuelas de transparencia”.

Los niveles de comprensión del fenómeno de la corrupción han aumentado en los estudiantes, quienes conocen distintas herramientas y mecanismos de gobierno abierto disponibles para su prevención y combate.

Se ha logrado un mayor nivel de inclusión con la aplicación del programa para educación del lenguaje de señas y atención a personas con discapacidad.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Con el fortalecimiento de las escuelas y centros educativos para su conversión en “Escuelas de Transparencia” que incluye murales de transparencia, concursos de oratoria permitan mejorar la comprensión del fenómeno de la corrupción y potenciar la formación en temas de buenas prácticas de gobierno en gobierno abierto, entre otros.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Con el fortalecimiento de las escuelas y centros educativos para su conversión en “Escuelas de Transparencia” que incluyen los comités estudiantiles de transparencia y ética (CETE) y los embajadores (as) por la transparencia. Asimismo, con la instalación de una mesa de inclusión en materia de educación con organizaciones sociales de personas con discapacidad para el desarrollo del programa de educación del lenguaje de señas y aprendizaje sobre el tratamiento digno y correcto a personas con discapacidades.

Planificación del compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Fortalecimiento de Escuelas de Transparencia a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura “Escuelas de Transparencia”, estableciendo con claridad los requisitos que deben cumplirse para su fortalecimiento. Pilotaje de Escuelas de Transparencia en al menos 30 escuelas. 	2025	Líder: Secretaría de Educación		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			STLCC		NA
Crear la figura de concursos de oratoria, comprensión del fenómeno de la corrupción y buenas prácticas de gobierno abierto para prevenirlo y combatirlo.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura concursos de oratoria comprensión del fenómeno de la corrupción y buenas prácticas de gobierno abierto para prevenirlo y combatirlo, mediante Acuerdo Ejecutivo, estableciendo con claridad los requisitos con los que debe contar el ensayo. 	2025	Líder: Secretaría de Educación		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			STLCC		NA
Programa para educación del lenguaje de señas y atención a personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de una mesa de inclusión en materia de educación con organizaciones sociales de personas con discapacidad. Elaboración del programa de educación para enseñar lenguaje de señas e instruir a los niños, niñas y adolescentes en tratamiento digno y correcto a personas con discapacidades. Implementación del programa, en al menos 100 escuelas del país. 	2025	Líder: Secretaría de Educación		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			SEDESOL		NA